

[En entrevista, Sonia Pérez, Consejera del IECM, habló sobre las campañas electorales y la fiscalización de las precampañas.](#)

(2024-03-05), 760 Radio Cañón, Misión, con Jesús Michel, Jesús Michel, (Entrevista) - 16:25:46, Duración: 00:10:26 Precio \$23,162.00

JESÚS MICHEL, CONDUCTOR: Regreso con usted esta tarde, y ya me hace el favor de tomar la llamada, la consejera ciudadana Sonia Pérez, del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Muy buenas tardes, comisionada, digo, consejera, gracias por tomar la llamada.

SONIA PÉREZ, CONSEJERA CIUDADANA DEL IECM: Hola, Jesús, muchas gracias a ti por la oportunidad de platicar contigo y con tu auditorio.

JESÚS MICHEL: Igualmente, consejera. A ver, ya arrancaron las campañas y ya viene la fiscalización de las mismas, pero en principio, consejera, ¿se hizo ya la fiscalización correspondiente a las precampañas?

SONIA PÉREZ: Ah, mira, Jesús, en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, pues le corresponde justamente dar seguimiento a toda esta actividad que se realiza en las precampañas, pero no la fiscalización.

La fiscalización la realiza el Instituto Nacional Electoral de todas las entidades federativas, incluida la Ciudad de México, la realiza el INE, pero es importante decir también que sí, ya efectivamente, hicieron la fiscalización y ya también se presentaron los informes en días pasados sobre las precampañas y los gastos respectivos.

JESÚS MICHEL: ¿Salieron bien o salieron mal?, porque no me enteré.

SONIA PÉREZ: Pues en general, no hubo lo que nos pudiera llamar la atención, que es una infracción que diera origen a una inelegibilidad o a un impedimento para ser postulado en la campaña.

Entonces no tuvimos esos casos, hasta ahora no han sido notificados, entonces podríamos decir que se dieron dentro del marco de lo que se esperaba.

JESÚS MICHEL: Qué bueno, eso es importante. A ver, platíquenos. Ya arrancan las campañas.

¿Qué está haciendo el Instituto en la Ciudad de México para garantizar que las campañas se estén realizando dentro del marco legal?

SONIA PÉREZ: Mira, Jesús, es muy importante comentarte que desde el inicio del proceso electoral, aprobamos reglas muy claras para los partidos políticos respecto de lo que pueden hacer y no pueden hacer.

Yo lo que quisiera enfatizar es las reglas que hemos establecido para las personas servidoras públicas, con la finalidad de que ahora en las campañas específicamente y en general, durante todo el proceso electoral, no haya una intervención de parte de personas servidoras públicas de cualquier ámbito de gobierno o una indebida utilización de recursos públicos o una difusión de programas sociales o de programas emergentes que pudieran influir en la contienda electoral.

Entonces, para todo este tipo de infracciones, se están emitiendo procedimientos en caso de que haya denuncias y quejas que se presenten sobre estos hechos irregulares. Entonces, esa vigilancia es permanente por parte del Instituto.

JESÚS MICHEL: ¿Se está haciendo una revisión constante, consejera, o simplemente es una cuestión aleatoria

y si pescan al infractor es cuando se puede aplicar la norma o es una cuestión permanente?

SONIA PÉREZ: Mira, es una actividad de comunicación permanente que tenemos con los órganos de gobierno, incluidas las alcaldías, pero también es muy importante que cuando se presentan las quejas, se analiza y en su caso se dictan medidas cautelares para frenar ese tipo de conductas.

Incluso no sé, también dentro de este proceso han presentado denuncias por quejas de violencia política contra las mujeres.

Entonces, también cuando es este tipo de quejas se dictan medidas cautelares antes de las 24 horas con la finalidad de ir inhibiendo este tipo de conducta.

JESÚS MICHEL: ¿Hasta ahora han tenido alguna queja, alguna situación que llame la atención para que ustedes actúen?

SONIA PÉREZ: Pues en general, fíjate que ha habido algunas quejas también... ahorita no te podría comentar específicamente sobre tipos de procedimiento porque aún están en tramitación, pero lo que sí te puedo decir de manera general, es que por colocación indebida de propaganda ha habido algunas quejas.

Entonces, cuando es así, pues se ordena el retiro a los partidos políticos, a las candidaturas, pero también quisiera comentarte que en este momento únicamente iniciaron las campañas para las candidaturas a Jefatura de Gobierno.

A partir del 31 de marzo van a empezar las campañas para las diputaciones, también para las alcaldías, y es entonces cuando veremos seguramente la mayor cantidad de despliegue de propaganda.

JESÚS MICHEL: ¿Qué es lo que está permitido y qué no, consejera?

SONIA PÉREZ: Mira, en este periodo para las candidaturas a Jefatura de Gobierno que ya están en campaña, está permitido la colocación de propaganda; que estén llamando ya a todo el electorado a votar por su opción política.

Está permitido también que puedan generar estos debates, estos foros, este intercambio de ideas.

¿Qué es lo que está prohibido? En casos de reelección, por ejemplo, quisiera comentarte que hay la posibilidad de que se reelijan las personas para alcaldías y para concejalías, diferentes servidores públicos y que incluso también siendo servidores públicos puedan buscar ocupar otro cargo público.

Es importante también decir que no pueden hacer difusión de propaganda que tenga que ver con actividades institucionales dentro de horarios laborales.

Bajo ninguna circunstancia, no pueden acudir en horarios laborales a eventos proselitistas, ni pueden tampoco decir que votan, que quieren votar o que su opción política es tal o tal, porque deben guardar como servidores públicos imparcialidad.

Eso es muy importante decirlo y, por supuesto, de manera permanente, no utilizar recursos públicos para influir a favor de alguna opción política.

JESÚS MICHEL: En el caso de la reelección, consejera, los diputados también locales también se pueden reelegir.

¿Ya hay registros de quiénes se van a reelegir o quiénes están buscando la reelección?

SONIA PÉREZ: Sí, mira, existe esa posibilidad. Tienen la oportunidad los legisladores de hasta cuatro veces poderse reelegir y sí, ya tenemos solicitudes.

Justamente el 15 de febrero, venció el plazo para que los partidos políticos presentaran las solicitudes de registro de diversas candidaturas.

Sí, hay algunas posibilidades que han manifestado de reelección. Ahora mismo, el Instituto Electoral está haciendo el análisis de que las personas cumplan con los requisitos, no solamente los que se van a reelegir, sino en general todos y a más tardar, el 30 de marzo, ya vamos a tener una resolución en donde digamos cuáles son las candidaturas que se aprueban y que pueden empezar el 31 de marzo a realizar sus actos de campaña.

JESÚS MICHEL: Y en el caso de los alcaldes, ¿ya están en registros?

SONIA PÉREZ: Sí, es el mismo caso, tuvieron hasta el 15 de febrero. También hay algunas opciones políticas que optaron por la reelección y ellos pueden reelegirse hasta en dos ocasiones.

JESÚS MICHEL: Bueno, si es que el ciudadano les otorga la confianza, ¿no?, van a buscar la reelección, consejera, porque luego se quedan con las ganas, pero en fin.

¿Qué podemos esperar de la elección en la Ciudad de México? Ya tienen el número de casillas que se van a instalar, ya tienen el estimado de, bueno, la lista, por supuesto, la lista de participantes, la lista nominal para la Ciudad de México.

¿Cuántos ciudadanos estamos en la Ciudad de México en calidad de votantes?

SONIA PÉREZ: Mira, tenemos la expectativa de instalar más, bueno, instala el INE específicamente y es el Instituto quien le da acompañamiento, más de 13 mil casillas.

Nuestra lista nominal de electores es alrededor de 8 millones de personas. Esperamos una participación muy activa en este proceso electoral. En general, el proceso electoral pasado, que fueron elecciones intermedias, tuvimos un 52% aproximadamente de participación.

Ahora esperamos al tratarse de una elección tan importante como la Jefatura de Gobierno, prácticamente se renuevan todos los cargos públicos en la Ciudad de México y además, por supuesto, las elecciones federales, esperamos que haya una participación superior al 60%.

La Ciudad de México quisiera decirte también, eso sí, es muy participativa. Entonces sí tenemos esa expectativa de que se vaya despertando cada vez un mayor interés, que las personas se interesen también por los ejercicios de debates que va a organizar el Instituto Electoral y de todas las actividades también que se vayan realizando dentro de las propias campañas.

JESÚS MICHEL: Le pregunto finalmente, consejera, con independencia de que las marchas que se han realizado son de ciudadanos con independencia y que se supone que no son militantes de ningún partido, ¿cree que estas marchas puedan influir en que se eleve la votación en la Ciudad de México, porque casi la gente que asistió a las marchas, esas ciudadanas, pues radica en la Ciudad de México?

SONIA PÉREZ: Mira Jesús, esa es una pregunta muy interesante, pero... a mí lo que me parece importante resaltar de este tipo de ejercicios, es que refleja que sí hay un gran interés y una gran actividad política por parte

de los habitantes y las habitantes de la Ciudad de México.

Mucho interés también esperamos que este tipo de ejercicios no solamente se den en el marco de la libertad de expresión, sino que también cada una de las personas se interesen por alguna opción política.

Ahora estamos en el contexto de dos grandes alianzas y un partido que va de manera individual. Entonces, eso también le da un contexto diferente al ámbito político de la Ciudad de México, y pues también será muy importante que manifiesten sus ideas, que si es de su interés participen con alguna de las opciones políticas.

Pero lo que es muy importante, es que salgan a votar el próximo 2 de junio, también.

JESÚS MICHEL: Sí, sin duda, es lo más importante de todo. Consejera Sonia Pérez, como de costumbre, un placer platicar con usted.

Permítame seguir en contacto para mantener informado al auditorio de Radio Cañón.

SONIA PÉREZ: Muchas gracias, Jesús, por el espacio y con mucho gusto me dará, me das la oportunidad, si me das la oportunidad, yo encantada de poder volver a platicar contigo.

JESÚS MICHEL: Gracias, consejera, cuídese mucho.

SONIA PÉREZ: Gracias. Hasta luego.

JESÚS MICHEL: Es la consejera Sonia Pérez, consejera de Instituto Electoral de la Ciudad de México.

NIOG